

# Educación y democracia: el caso de la NES en CABA.

Eduardo Nazareno Sánchez.

Cita:

Eduardo Nazareno Sánchez (2024). *Educación y democracia: el caso de la NES en CABA*. III Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/3.congreso.eh.unsam/446>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/esz9/rr6>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Eduardo Nazareno Sánchez

FCSOC/UBA

eduardo.n.sanchez.1988@gmail.com

**Resumen:** Las políticas públicas no son inocuas. De hecho son todo lo contrario ya que la concepción y posterior aplicación de las mismas implica una determinada visión sobre la sociedad presente y aquella que se busca construir, siendo las políticas educativas una de las más significativas. Asimismo, nuestro país y región se caracterizan por las fuertes desigualdades que existen en diversos planos, frente a las cuales los distintos gobiernos han intentado reducirlas por medio de diferentes mecanismos, sobre todo el plano educativo. En consecuencia, las medidas educativas ocupan un lugar central en términos de la legitimación del orden político, sobre todo en la democracia. En este sentido, uno de los ejemplos que nos interesa particularmente es la implementación de la Nueva Escuela Secundaria (NES) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires debido a que, primero, como demostraremos en el trabajo, parte de una idea fuertemente individualista que tiende a ocluir el carácter democrático de la educación; y, en segundo lugar, indagar en la manera en la cual impacta a nivel social.

**Palabras clave:** Público; Sociedad; Individualismo; Orden; Política

## **Educación y democracia: el caso de la NES en CABA**

### **Marco teórico y estudio de caso**

La política educativa que vamos a analizar se encuentra en la intersección de dos caminos distintos, pero relacionados: las transformaciones del capitalismo, es decir, del sistema capitalista en su conjunto y, por el otro lado, las repercusiones y lecturas de dichas modificaciones en nuestro escenario particular, en Argentina. En relación al primero de los escenarios mencionados, se destaca lo siguiente, primero, como ha mencionado Rancière:

Reemplazamos primero, -se nos lo concederá de buen grado- 'individuos egoístas' por 'consumidores ávidos'. Identifiquemos a estos consumidores ávidos con una especie social histórica, el 'hombre democrático'. Recordemos, por último, que la democracia es el régimen de la igualdad, y podremos concluir: los individuos egoístas son los hombres democráticos (Rancière, 2012: 31-32).

En este sentido, la democracia actual se entiende en términos de consumo, por lo tanto, todos los hombres y mujeres que forman parte de la vida en conjunto de cualquier agrupamiento humano no lo hacen en tanto que son iguales porque dan forma a su comunidad; sino en la capacidad de consumir. Por supuesto que esta teorización no es extraña, sino que tiene sentido si pensamos que, primero, la democracia no tiene un significado unívoco e inalterable. Segundo, es la concepción de la democracia en términos estrictamente procedimentales.

Frente a estas limitaciones de la democracia formal, proponemos entenderla como una *democracia radical* o *agonística*, retomando la definición de Chantal Mouffe (2014), la cual se basa en la discriminación entre proyectos políticos y sociales pero que, al final, resultan compatibles con el pluralismo de adversarios políticos legítimos, por eso mismo "Para Mouffe, entonces, el enfrentamiento agonístico no representa un peligro para la democracia contemporánea. Es en realidad su condición misma de existencia" (Ruiz del Ferrier, 2017: 162).

En América Latina y nuestro país esta transformación en torno a la democracia estuvo acompañada por una serie de modificaciones, como el Consenso de Washington, que terminaron por hacer primar la lógica económica ya que instaló la idea de que las primeras demandas a atender eran las económicas, valga la redundancia, y tras la mejora en estos indicadores, vendrían resultados positivos en el plano social, político. Pero a esta cuestión sistémica, para denominar de alguna manera, se suma otra que tiene que ver con las particularidades propias de nuestro país, la EPD

(Estructura productiva diversificada) y el rol de la educación para enfrentar esta particularidad.

La dicotomía mencionada sería la responsable de generar una serie de desequilibrios y dificultades que llevarían a crisis casi periódicas. Además, las posibles salidas sólo implican la adopción de una postura a favor de un sector en detrimento del otro, en consecuencia, lejos de representar un paso hacia adelante en vistas de superar las dificultades presentes, tienden a profundizar los problemas vigentes.<sup>1</sup> En este sentido, uno de las variables desde las cuales se puede superar la repetición del ciclo es desde la educación lo cual requiere, al igual que políticas públicas de otras carteras, una matriz de intervención estatal con metas para el desarrollo (Schweinheim, 2011: 5), donde la importancia de la educación sea revitalizada ya que es la que permite tomar la iniciativa en este tipo de sociedades. Por eso mismo, el Estado es “[...] una institución vertebradora y un agente central de un modelo de bienestar para el siglo XXI” (Perczyk, 2021: 9).

## **Estudio de caso**

Nuestro caso seleccionado es la Ciudad de Buenos Aires, concretamente la política educativa de la Nueva Escuela Secundaria<sup>2</sup> que tiene un enfoque basado en que la mejor educación es la de mejor calidad; concepto que se entiende como la eficacia para “Por un lado [buscar] la promoción de la *mayor calidad* con miras a la competitividad, y por el otro pero ligada a ella, el supuesto interés en la *autonomía* de las instituciones” (Fernández, 2017: 1). La primera cuestión para pensar sobre esta definición es que esa autonomía y competitividad no es pensada en términos de un intercambio y diálogo entre diversas instituciones y niveles, sino en dejar librada al azar, o supuesta autonomía a cada uno de los establecimientos educativos, dando pie a una lógica enteramente pragmática que mantiene los escollos o limitaciones en lugar de superarlos.

Asimismo, el concepto de habilidad no es menor ya que será uno de los más recurrentes que digitan la política de la NES porque la misma se basa en una concepción instrumental-funcional que busca responder a las demandas y desafíos del siglo XXI,

---

<sup>1</sup> Ese ciclo económico tiene el nombre de *stop and go*, luego repensado, con una lógica bastante similar con el nombre de *go and crush* (Rougier, 2012: 112-113). Si bien hay características que no parecen idénticas en la actualidad, pensemos en el peso del complejo agro-industrial vinculado a la soja, la dinámica del ciclo podría pensarse de la misma manera en la actualidad.

<sup>2</sup> La NES fue aprobada a principios del 2015 y tiene como marco normativo la Ley Nacional de Educación 20.606 y las resoluciones vinculadas del Consejo Federal de Educación. Por lo tanto, si bien en el 2014 ya existían una serie de escuelas piloto, fue a partir del año siguiente que su implementación se amplió a un número mayor de establecimientos.

pero que no implica la posibilidad de desarrollar actividades de pensamiento crítico porque la funcionalidad no es crítica (Fernández, 2017: 5).<sup>3</sup>

Este tipo de orientación educativa quita el foco de la misma en términos de pensarla como una actividad democrática que implique el contacto con otros ya que queda subsumida a los intereses del individuo dentro de esa lógica instrumental. En este sentido, uno de los ejes deja de ser la idea de la educación como un espacio que permita la convivencia con otros y pasa a ser un lugar que siempre gira sobre el alumno, siempre pensado en términos pasivos o, en las palabras de Freire, como un ejemplo de *educación bancaria* (1997).

Antes que nada, cuando hablamos de un tipo de educación en particular estamos hablando de un determinado tipo de sociedad, una visión y un proyecto político (Speziale, 2018: 200). En esta dirección, la cosmovisión política de la alianza de gobierno que mencionamos supone un determinado tipo de sujeto que, en términos de Speziale (2018), lo podemos denominar como un sujeto con un fuerte énfasis en sí mismo, vinculado con la autonomía individual, el emprendedurismo, el desarrollo de capacidades propias, etcétera. En consecuencia, nos encontramos frente a uno de los principios más difundidos del pensamiento neoliberal que es la adaptación de la estructura y el funcionamiento de la sociedad al mundo empresario (Speziale, 2018: 205).

Todas las características que mencionamos podrían resumirse en una: la flexibilidad, ya que es ésta la que permitiría la adaptación de los y las estudiantes al cambiante mundo que los rodea, por lo tanto, es la condición indispensable para lograr la autonomía tan necesaria. Lo que es importante remarcar en este sentido es que, si pensamos en las características que debe tener el alumno de acuerdo a la propuesta de la NES y la relevancia que se le otorga a la incertidumbre, estos elementos se encuentran dentro del marco del capitalismo tardío, junto con las condiciones que imperan en el mismo, como la flexibilización laboral y las fuentes de trabajo poco estables.

¿Qué implicancia tiene esta política pública en términos de gobierno? En que apunta al *gobierno del sí mismo*, es decir, que el foco está puesto en la capacidad resolutoria de los agentes. Este aspecto contribuye a una alienación en el sentido de que no hay interacción con otros, sino todo lo contrario ya que se produce una retracción hacia el sujeto mismo. Es decir que la nueva formación educativa que habilita la adquisición de las aptitudes del siglo XXI requiere necesariamente que el estudiante se

---

<sup>3</sup> En este sentido, espacios o materias que contribuyen al pensamiento crítico han pasado a ser optativas, por ejemplo, filosofía.

comprometa intencionalmente en su propio desarrollo. Hay así, insistimos, una interpelación direccionada al *gobierno de sí mismo* que incluye una auto-responsabilización en relación a los éxitos y fracasos de las propias conductas.

En este sentido, lo que se está haciendo es cargar de responsabilidades a las alumnas y alumnos porque son ellos mismos los responsables, valga la redundancia, de la adquisición de dichas capacidades, no se pone el foco en lo que ofrece o deja de ofertar el aparato educativo. Esta caracterización está vinculada con el supuesto, de cuño neoliberal, en que el valor depende de la estimación de los sujetos. El problema que tiene este tipo de planteo es que nos lleva a pensar que el aprendizaje depende de las capacidades de cada alumno, lo cual en cierta forma es así, pero no totalmente.

En contraposición a esta forma de concebir a la educación, entendemos que la única posibilidad de que la misma sea superadora es por medio del encuentro con el otro (Speziale, 2018: 225). Una educación que no esté subsumida a los intereses y demandas del mercado, sino que se constituya realmente como una emancipación frente a la desidia del capitalismo moderno que, lejos de promover mejoras sólo tiende a profundizar las diferencias.

## **Conclusión**

A modo de cierre del trabajo podemos plantear que, como hemos abordado, las políticas públicas no son inocentes; sino que los lineamientos y aplicación de las mismas depende y está orientada bajo un determinado sesgo de que es lo que se supone que debe ser, siempre desde un determinado posicionamiento. En este sentido, uno de los espectros más relevantes tiene que ver con las políticas públicas pertenecientes a la cartera educativa ya que éstas tienen un impacto en el presente, pero, sobre todo, en el futuro de la sociedad de la que formamos parte.

## **Bibliografía**

Fernández, G. (2016) *La Nueva Escuela Secundaria. Contradicciones de la nueva política educativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 4to Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación*, [la numeración es propia].

Freire, P. (1997) *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Mouffe, C. (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Perczyk, J. (2021). *La política educativa durante el kirchnerismo 2003-2015*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Rancière, J. (2012) *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.

Rougier, M. (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ruiz del Ferrier, C. (2017). Las máscaras de la democracia: figuras posfundacionales de la democracia en el contexto del tardo-capitalismo contemporáneo, *Quinto Documento de Trabajo – El Neoliberalismo tardío*, 149-169.

Schweinheim, G. (2011). ¿Un nuevo desarrollo en América Latina? Implicancias en las políticas públicas, el Estado y la Administración, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 49, 57-98.

Speziale, T. (2018). La gubernamentalidad neoliberal: el caso de la Nueva Escuela Secundaria (NES) en CABA, *Revista de la Carrera de Sociología*, 8, 198-229.